



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL AREA DE  
TESORERÍA UNA HERRAMIENTA EFECTIVA PARA LA  
MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCION REGIONAL DE  
SALUD AYACUCHO, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**Bach. CÉSAR ERIK QUISPE CHOCCÑA**

**ASESOR:**

**Mgtr. CPCC ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO - PERU**

**2017**



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL AREA DE  
TESORERÍA UNA HERRAMIENTA EFECTIVA PARA LA  
MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCION REGIONAL DE  
AYACUCHO, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**Bach. CÉSAR ERIK QUISPE CHOCCÑA**

**ASESOR:**

**Mgtr. CPCC ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO - PERU**

**2017**

**HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

**Dr. CPCC. LUIS TORRES GARCÍA**

**Presidente**

**Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA**

**Secretario**

**Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA**

**Miembro**

**Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**Asesor**

## AGRADECIMIENTO

A Dios quien ha llenado mi vida de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mi carrera universitaria.

A la universidad y maestros de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias y lograron sembrar en mi persona, conocimientos para que más tarde los vea aplicados en esta meta lograda.

A mi asesor Mgtr. CPCC. **Uldarico Pillaca Esquivel**, quien fue mi mentor e inspiración para poder culminar mi trabajo de investigación por su aporte de ideas durante la realización del presente trabajo de investigación.

## **DEDICATORIA**

A Dios ya que con su bendición diaria me fortalece y hace mi vida dichosa a lado de mis seres queridos.

A mi querida madre Reyna, por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos, quienes apoyaron incondicionalmente para lograr mis objetivos.

## Resumen

La presente investigación pertenece a la línea de investigación Mecanismos de control – Auditoría, de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote denominado: Auditoría de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, 2016, el problema es el siguiente: ¿De qué manera la Auditoría de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho? Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general Determinar que la Auditoría de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Para conseguir el objetivo planteado se ha propuesto los siguientes objetivos específicos: Determinar que la auditoría de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Describir que la auditoría de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Determinar que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión Cualitativo Descriptivo bibliográfica documental de caso mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. El tema de investigación tiene como resultados lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que la auditoría de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que la auditoría de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. De acuerdo al Cuadro y Gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 4 el 83% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería.

**Palabras claves:** Auditoría, Herramienta, Tesorería, Cumplimiento.

## **Abstract**

The present investigation belongs to the line of investigation Mechanisms of control - Audit, of the Faculty of Accounting, Financial and Administrative Sciences, of the Catholic University Los Angeles Chimbote called: Audit of compliance to the Area of treasury an effective tool for the continuous improvement of Regional Directorate of Health Ayacucho, 2016, the problem is as follows: How does the Compliance Audit to the Treasury Area an effective tool for the continuous improvement of the Management of the Regional Health Directorate of Ayacucho? To answer the problem, the following general objective has been established: Determine that the Compliance Audit to the Treasury Area is an effective tool for the continuous improvement of the Management of the Regional Health Directorate of Ayacucho. To achieve the stated objective, the following specific objectives have been proposed: Determine that the compliance audit is an effective tool that affect the Management of the Regional Health Directorate of Ayacucho. Describe that the compliance audit contributes to the efficient management of the Ayacucho Regional Health Directorate. Determine that the recommendations of the audit reports contribute to the improvement of the Ayacucho Regional Health Office. The modality used in the research is the qualitative documentary descriptive review of the case through the collection of information from sources such as: texts, theses, works, articles, etc. The research topic has the following results: According to the table and graph 1, 90% of the respondents consider that the compliance audit is an effective tool that affect the Management of the Regional Health Directorate of Ayacucho. According to the chart and graph 2, 83% of the respondents consider that the compliance audit contributes to the efficient management of the Ayacucho Regional Health Directorate. According to the Table and Figure 3, 90% of the respondents believe that the recommendations of the audit reports contribute to the improvement of the Regional Health Directorate Ayacucho. According to the table and graph 4, 83% of the respondents consider that the Ayacucho Regional Health Office has trained personnel in the treasury area.

**Keywords:** Audit, Tool, Treasury, Compliance

## Contenido

Contenido	
Hoja de Firma del Jurado y Asesor.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen .....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos y cuadros. ....	viii
Índice de Cuadros .....	viii
Índice de Gráficos.....	ix
I. Introducción .....	1
II Revisión de la Literatura.....	3
Antecedentes.....	3
Nacional.....	7
Internacional .....	11
Bases teóricas de la investigación .....	16
III. Hipótesis .....	29
IV. Metodología.....	29
4.1. Diseño de la investigación.....	29
4.2. Población y muestra.....	30
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores .....	31
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	32
4.5. Plan de análisis. ....	32
4.6 Matriz de consistencia .....	34
4.7 Principios éticos.....	36
V. Resultados.....	37
5.1. Resultados.....	37
5.2. Análisis de los resultados .....	50
V. Conclusiones.....	52
Recomendaciones .....	53
Aspectos complementarios .....	54
Bibliografía.....	54



## **Índice de gráficos y cuadros.**

### **Índice de Cuadros**

cuadro 1 Para Usted la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	43
cuadro 2 Considera Usted que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	44
cuadro 3 Para usted las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	45
cuadro 4 Para usted la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería .....	46
cuadro 5 Para usted en la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales .....	47
cuadro 6 Para usted cuál es la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería .....	48
cuadro 7 Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería .....	49

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Para Usted la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	43
Gráfico 2 Considera Usted que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	44
Gráfico 3 Para usted las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho .....	45
Gráfico 4 Para usted la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería .....	46
Gráfico 5 Para usted en la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales .....	47
Gráfico 6 Para usted cuál es la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería .....	48
Gráfico 7 Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería .....	49

## **I. Introducción**

El tema de investigación denominado: **Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016**, su importancia radica en el diagnóstico en materia de cumplimiento de la normatividad de tesorería en mención y tomar las medidas correctivas de acuerdo a las leyes y normas legales. Asimismo la investigación se desarrolla dentro del entorno del Sistema Nacional de Control del cual la Contraloría General de la República es el ente Rector del Sistema Nacional de Control, así mismo de acuerdo a su Ley Orgánica N° 27785 tiene la responsabilidad de ser el Órgano Superior de Control del cual dependen funcionalmente las Oficinas de Control Institucional –OCI's existentes en las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Control, y las sociedades de auditoría cuando éstas son designadas o contratadas por la Contraloría General de la República.

El presente trabajo consta del planteamiento del problema, caracterización del problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, el marco teórico y conceptual, la hipótesis, la metodología de la investigación, universo y muestra, matriz de consistencia, bibliografía y los anexos correspondientes.

Básicamente el trabajo de investigación: Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016, está orientado a que el sistema de tesorería cumpla las normativas de teoría y la auditoria de cumplimiento contribuye en la mejora de la gestión de la Dirección Regional de Ayacucho y es de vital importancia

La pregunta relacionada al tema de investigación es la siguiente:

**¿De qué manera la Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?**

Para dar respuesta al problema identificado, se ha propuesto el siguiente objetivo general:

**Determinar que la Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho**

Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

- 1. Determinar que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.**
- 2. Describir que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente .de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.**
- 3. Determinar que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.**

El presente proyecto de Investigación se justifica por: No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016, por tanto, se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

El presente trabajo de investigación denominado Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016, es factible de ser investigado porque el investigador tiene a su favor los factores: niveles de conocimiento, acceso de información, motivación y asesor de investigación.

El método de investigación que se aplicará será cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, además se utilizará el correlacional. La población estará conformada por 100 servidores entre funcionarios y administrativos y la muestra estará conformada por

100 servidores entre funcionarios y administrativos. (15 Funcionarios,15 administrativos) se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple.

## **II Revisión de la Literatura.**

### **Antecedentes**

El tema de investigación denominado: Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio y son los siguientes:

### **Local**

**Prado (2016)**, en su tesis denominado: “La Auditoría de cumplimiento un instrumento de comprobación financiera administrativa económica en la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2016”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. Los resultados del cuadro y gráfico 1 nos muestran que el 36.67% de los encuestados respondieron que tienen conocimiento de las normas de control interno y el 63.33% que no tienen conocimiento; lo que indica que las referidas normas no han sido divulgadas y no se ha implementado una campaña de difusión a través de cursos, seminarios, charlas, entre otros.

2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 se aprecia que el 93% del personal encuestado, afirma que, si tiene conocimiento de la Auditoría Cumplimiento de la auditoria de cumplimiento, porque están señalados por Ley y deben cumplirse de acuerdo a las normas vigentes. El ente rector es la Contraloría General de la República.

**Tenorio (2015)**, en su tesis denominado: “El control de calidad y su incidencia en la auditoria de cumplimiento en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho - 2014” para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 3 se aprecia que el 53% del personal del OCI's encuestado, tienen conocimiento de la auditoria de cumplimiento, esto se debe a que la auditoria de cumplimiento recién se viene implementando a partir del 22 de octubre del

2014 por Resolución de Contraloría N° 473. Y entro en vigencia a partir del 02 de enero del presente año, se espera que en los meses sucesivos la mayoría del personal del OCI's tenga conocimiento de la auditoria de cumplimiento por medio de capacitaciones.

2. De acuerdo al cuadro 5 y gráfico 4 se aprecia que más del 67% del personal del OCI' encuestado, afirma que, si cuentan con un sistema de control de calidad de auditoria de cumplimiento, porque están señalados por Ley y deben cumplirse de acuerdo a las normas vigentes. El ente rector es la Contraloría General de la Republica

3. De acuerdo al cuadro 12 y gráfico 11 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI's afirma que en el proceso de planificación de la auditoria de cumplimiento se deben aplicar los controles de calidad. El proceso de planificación consiste en una serie de herramientas para que se tenga un control adecuado de la auditoria de cumplimiento, por lo tanto, el control de calidad consiste en establecer normas y proporcionar lineamientos vinculado a las políticas y procedimientos de los auditores.

4. De acuerdo al cuadro 13 y gráfico 12 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI's, afirma que en la etapa de la elaboración del informe debería supervisar constantemente la Contraloría General de la Republica. Esto es lo ideal porque muchas instituciones públicas a pesar de existir normas claras de auditoria de cumplimiento, comenten errores en sus informes. En realidad, el personal de la Contraloría es insuficiente para supervisar los informes de toda las OCI's en todo el Territorio Nacional, esta labor lo debe llevar acabo las OCI's de 93 las instituciones respectivas. En casos importantes donde existen mucho presupuesto a ejecutar, los informes si deben ser supervisados constantemente por la Contraloría.

5. De acuerdo al cuadro 14 y gráfico 13 se aprecia que el 56% del personal encuestado de las OCI's, afirma que en la auditoria de cumplimiento si se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos. Por ende, la auditoria de cumplimiento se realiza de acuerdo a las normas y reglamentos de funcionamiento de las instituciones públicas, teniendo como ente rector a la Contraloría General de la Republica.

6. De acuerdo al cuadro 15 y gráfico 14 se aprecia que el 67% del personal encuestado de las OCI's, afirma que la Auditoria de Cumplimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las normas. Reglamentos, resoluciones que emite la Contraloría

General de la Republica y deben ser de conocimiento de la Auditoria de Cumplimiento para que exista un adecuado funcionamiento y fiel cumplimiento de las normas que compete a cada institución pública.

**Prado (2015)**, en su tesis denominado: “Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2014”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

1. En el cuadro 9 y gráfico 7, se aprecia que del total de encuestados, el 90% manifestaron que la auditoría de cumplimiento ha detectado el fraude en adquisiciones a sobre precio, 7% refiere que no y el 3% mencionaron no conocer; cabe señalar que la auditoria de cumplimiento es una herramienta útil para detectar el fraude en las adquisiciones realizadas de manera sobre evaluada de precios, una práctica ilícita frecuente, generalmente se realizan concertando precios con los proveedores que ofrecen insumos o materiales sin ninguna evaluación y supervisión de procedencia para la adquisición de bienes.

2. De acuerdo al cuadro 10 y gráfico 8, nos muestra que el 93% afirmaron que la auditoría de cumplimiento ha detectado el fraude en el control de calidad de materiales y 7% refiere que no; al igual que el cuadro que nos antecedió una de las prácticas más usuales de fraude es la calidad de materiales con las que se están ejecutando las obras, generalmente la entrega de materiales no son entregadas con las especificaciones requeridas los cambian con materiales de bajo costo, llevando como consecuencia una ejecución de obra en pésimas condiciones de duración.

3. En el cuadro 11 y gráfico 9 se observa que, el 70% la auditoría de cumplimiento ha detectado el fraude en la elaboración y pago de planillas de jornales, 27% refiere que no y el 3% no conoce; uno de los problemas más graves es la elaboración y pago de planillas de jornales, generalmente se visualizó a personas no existentes y días completos e incompletos de los trabajadores y desconocimiento de cálculos de remuneración trabajadores de obras.

4. En el cuadro 12 y gráfico 10 mencionan los encuestados, el 97% manifestaron que concluidas las obras no se entregan al sector correspondiente las liquidaciones técnicas

financieras y el 3% manifestaron desconocer sobre estos aspectos. Se observa que la gran cantidad de obras que se ejecutan no son liquidadas técnica y financieramente.

5. Al concluir la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, se ha observado que la suscripción de contratos, registros contables, adjudicación de proceso de selección, corrupción de funcionarios y empleados, adquisiciones a sobre precio, control de calidad de materiales, y en la elaboración y pago de planillas de jornales, son temas que las autoridades están directamente relacionados e influidos para la existencia y evolución de fraudes, sobornos, corrupción y robo para el lucro económico personal y baja estimación a su función profesional y ética personal.

**Martínez (2016)**, en su tesis Documentos fuentes del área de Contabilidad y su incidencia en la auditoría de cumplimiento en la Dirección Regional Agraria Ayacucho, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Filial Ayacucho – Perú. Señala la importancia para las entidades del sector público, porque permite valorar la aplicación de los documentos fuentes en la gestión institucional, llegando a demostrar que estos contribuyen en la gestión eficiente del sector público, lo que conlleva a un mejoramiento continuo que incide en la prudencia y transparencia de la gestión. La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los órganos de control institucional (OCI), de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidas en la ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la contraloría. Concluye en lo siguiente:

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 67% de los encuestados consideran que los documentos fuentes del área de contabilidad inciden en la gestión eficiente de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 60% de los encuestados consideran que la auditoría de cumplimiento incide en parte en la gestión eficiente de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.



3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que los documentos fuentes del área de contabilidad inciden en la auditoría de cumplimiento en la Dirección Regional Agraria Ayacucho.

4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 60% de los encuestados tienen conocimiento del impacto que existe entre la auditoría de cumplimiento y la adecuada gestión de los recursos públicos.

5. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 53% de los encuestados consideran que el adecuado control sobre los documentos fuentes, influyen en la gestión eficiente de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.

## **Nacional**

**Cabezas (2015)**, en su tesis denominado: “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

a. Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

b. El análisis de los datos permitió determinar que las técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro Vacacional Huampaní.

c. Se ha establecido, a través de la contrastación de hipótesis, que la evaluación del Sistema de Control Interno incide favorablemente en el planeamiento de actividades del Centro Vacacional Huampaní.

d. Los datos obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del Centro Vacacional Huampaní.

e. El análisis de los datos ha permitido establecer que el control de operaciones incide en la calidad de servicios del Centro Vacacional Huampaní

f. Los datos obtenidos permitieron determinar que los instrumentos de fiscalización inciden en la evaluación de la estrategia empresarial del Centro Vacacional Huampaní.

g. En conclusión, se ha determinado que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014.

**Villanueva (2015)**, en su tesis denominado: “Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima – Perú, 2012 – 2014”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. Establece las siguientes conclusiones:

a. Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permitieron determinar que la aplicación de la auditoría de cumplimiento influyó en la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

b. El análisis de los datos permitió conocer que las aplicaciones de los procedimientos de auditoría considerados en el programa de auditoría influyen favorablemente en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas.

c. Se ha demostrado, a través de la contrastación de hipótesis, que la evaluación de la estructura de control interno influye en la oportuna realización de los actos preparatorios.

d. Los datos obtenidos permitieron precisar que la evaluación de riesgos de auditoría influye en los procesos de selección y cumplimiento del cronograma establecido.

e. El análisis de los resultados de trabajo de campo ha permitido determinar que la elaboración del Informe de Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la revisión de una adecuada ejecución contractual.

f. Los datos permitieron demostrar que el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, influye en la conformidad formulada por el área usuaria de los bienes y servicios contratados.

g. La correcta aplicación de los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) influye favorablemente en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de una entidad pública.

**Torres (2016)** Incidencia del control administrativo como labor de veeduría pública en la gestión municipal, tesis optar el grado académico de Magister en Administración, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez. Juliaca Perú. La investigación, tiene por objetivo comprobar la incidencia que tiene el control administrativo como labor de veeduría pública en la gestión municipal. La importancia de este tipo de control, radica en que resulta disuasiva ante posibles actos de corrupción o un accionar deficiente en el desarrollo de los actos administrativos que realizan los funcionarios y/o servidores públicos, al identificarse los eventos negativos que podrían afectar a la gestión.

La investigación concluye que los profesionales auditores gubernamentales establecen que efectivamente el control administrativo como labor de veeduría influye en el cumplimiento de los objetivos institucionales, aunque existe una proporción baja que señalan que solo es para prevenir actos indebidos o deficientes de los funcionarios.

**Oscco (2015)** Gestión del talento humano y su relación con el desempeño laboral del personal de la Municipalidad Distrital de Pacucha, tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad Nacional José María Arguedas – Andahuaylas – Apurímac – Perú. Señala que el estudio de la Gestión del Talento humano es de suma importancia para mejorar el desempeño laboral de las personas en sus puestos y lugares de trabajo, y con ello mejorar la calidad de los servicios, todas las instituciones cuentan con personas, quienes son los responsables de conducir y darle vida a la organización, y como seres humanos tienen necesidades y deseos, los cuales son necesarios tomar en cuenta a la hora de formular e implantar los planes, programas y acciones en materia de Gestión del Talento Humano, así mismo el talento humano con el que se cuenta dentro de la institución es un socio clave, el cual dedica su tiempo y esfuerzo en aras de cumplir con las metas y objetivos de la organización. Concluye en lo siguiente:

1° La Gestión del Talento Humano se relaciona de forma positiva débil con el desempeño laboral del personal de la Municipalidad Distrital de Pacucha, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman (0.552).

2° La Planificación del Talento Humano se relaciona de forma positiva débil (0.475, coeficiente de correlación de Spearman) con el desempeño laboral del personal de la Municipalidad Distrital de Pacucha.

3° La Integración del Talento Humano se relaciona de forma positiva débil (0.483, coeficiente de correlación de Spearman) con el desempeño laboral del personal de la Municipalidad Distrital de Pacucha.

4° El Desarrollo del Talento Humano se relaciona de forma positiva débil (0.417, coeficiente de correlación de Spearman) con el desempeño laboral.

**Layme (2015)**, evaluación del componente del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, tesis para optar el título profesional de contador público, en la Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua – Perú. En la presente tesis manifiesta que la mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente Sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las Instituciones maximizar su rendimiento. Concluye en lo siguiente:

1. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, en relación al nivel de evaluación de las normas de control interno y a los niveles de cumplimiento de los componentes de control interno el resultado del análisis inferencial logra establecer significancia estadística; es decir que: El nivel de evaluación de las normas de control interno, está asociado a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la SPBS-MPMN, en donde el nivel de implementación de las normas son 9.5%, el desarrollo de la percepción de los funcionarios y servidores es insatisfactorio con 15.10% y las debilidades identificadas son de 30.6%, por ello el cumplimiento total de normas no son eficaces, por ende sus actividades no son efectivas.

2. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, en relación al estado de implementación de normas internas de control, resulta de 60 normas de los cuales, todos los componentes de control interno implementados están el orden del 22(37.0%) y las normas no implementados están alrededor del 38 (63.0%), el resultado del análisis

inferencial logra establecer significancia estadística, lo cual demuestra y concluye que: El nivel de implementación de las normas de control interno que regulan la gestión de la SPBS, son insuficientes.

3. La Subgerencia de Personal y Bienestar Social, respecto a la percepción de sus funcionarios y servidores sobre el desarrollo normas de control interno y procedimientos alcanzado una media general de 2.64 lo que califica de grado “insatisfactorio”, y el resultado del análisis inferencial no logra establecer significancia estadística, es decir que: El nivel de desarrollo de los componentes de control interno en la percepción de funcionarios y servidores de la SPBS –MPMN, se muestran insatisfactorios, en el marco del Sistema de Control Interno.

### **Internacional**

**Jácome (2013).** “Examen especial a los ingresos y gastos del hospital básico 7 B.I Loja en el periodo enero - diciembre 2013”, para optar el título de ingeniero en contabilidad y auditoría, de la Universidad politécnica salesiana ecuador Establece las siguientes conclusiones:

1. Con el desarrollo del presente trabajo de tesis denominado los Ingresos y gastos al Hospital de Brigada BI 7 de la ciudad de Loja, hemos cumplido con el objetivo general planteado al inicio del trabajo en donde se determinó establecer la razonabilidad de las cuentas de ingresos y gastos de gestión dentro del periodo enero – diciembre del 2013 a la vez también se puede determinar el nivel de eficiencia de la aplicación de la normatividad establecida y el control de las operaciones realizadas.
2. El análisis realizado al control interno nos permitió evidenciar las falencias y debilidades que aún mantiene la institución en la incorrecta aplicación de los procedimientos y normas técnicas para el manejo de la documentación de respaldo, así también se evidenció que la adecuada infraestructura del archivo permanente es un riesgo considerable que pone en evidencia la falta de gestión para adecuar un espacio óptimo.
3. En cuanto al nivel de riesgo por ser una institución pública normada por diferentes entes legales el nivel de riesgo es moderado ya que el uso de sistemas informáticos estandarizados permiten mantener un mejor control de los de los

registros, los mismos que se efectúan de manera continua dentro del sistema donde también pudimos evidenciar que las recaudaciones obtenidas diariamente no son controladas de manera adecuada con registro oportuno, detalle de depósitos diarios y caución al tesorero quien es el responsable de la gestión de los fondos recaudados

**Castillo & Jara (2015)** El examen especial y su incidencia en los procesos de selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la Ciudad de Trujillo del año 2014, tesis para obtener el título de Contador Público en la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú. El presente trabajo de investigación tiene como propósito dar a conocer la importancia de realizar un examen especial a los procesos de selección para la contratación de bienes del instituto regional de oftalmología-IRO, demostrando que se pueden mejorar la gestión de los procesos, operaciones y evitando el riesgo de sanciones administrativas, por ello que compete a los gestores, adecuarse a los cambios y asumir responsabilidades, procurando economía, eficiencia, eficacia, calidad en su trabajo y en la utilización de los recursos, asociada al cumplimiento de las normas de control interno.

Se realizó el diagnóstico a la situación actual de los procesos de selección y una evaluación al cumplimiento de normas en los procesos de selección para la contratación de bienes al área de logística, economía y áreas usuarias; por medio de las encuestas para analizar los resultados por medio de cuadros comparativos y evaluar los resultados.

A su vez se realizó el examen especial a los procesos de selección para la contratación de bienes durante el año 2014, por medio de la revisión de documentación sustentatoria obteniendo que no se realizan correctamente los procesos de selección y en algunos casos los comprobantes de pago no tienen la firma correspondiente que autoriza los pagos a los proveedores, incumpliendo con la normatividad vigente.

Llego a la conclusión siguiente:

Del diagnóstico de la situación actual de los procesos de selección realizados por el Instituto Regional de Oftalmología en el periodo 2014 para la contratación de bienes, se verificó que estos han sido llevados de manera deficiente, esta situación se debió a la falta de reglamentos internos, directivas de

procedimientos, de control y funciones no definidas por parte de la alta dirección.

- De la evaluación realizada a las unidades de: Logística, almacén y economía; sobre el cumplimiento de normas, se ha evidenciado que el Instituto Regional de Oftalmología no ha aplicado la normativa referida a los procesos de selección como lo estipula la “Ley de contrataciones del estado” y su reglamento.

- Del examen especial realizado a los procesos de selección para la contratación de bienes del periodo 2014, se evidenció que existen debilidades referidas a fraccionamiento, transgresión de principios, cálculo de penalidades, incumplimiento contractual y omisión de funciones.

- Del informe especial se diagnosticó, que en el Instituto regional de Oftalmología no se está llevando mecanismos de control, generando así que las unidades y áreas involucradas como son logística, economía y almacén no realicen los procesos de selección para la contratación de bienes en condiciones óptimas de precio, calidad y tiempo.

**Castillejos (2015)** En su tesis El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas, tesis doctoral en contabilidad y finanzas. Universidad de Zaragoza, España. Menciona que las reformas de la gestión pública (New Public Management, NPM; Nueva Gestión Pública, NGP) que se han extendido, en mayor o menor medida, a todas las administraciones públicas, así como la necesidad de llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos públicos como consecuencia de las crisis que afectan a numerosas áreas geográficas, han dado lugar a que procedimientos de control como la auditoría operativa adquieran una especial relevancia.

concluye que se observa una importante correlación entre el número de auditorías operativas realizadas (publicadas en las webs) y la opinión positiva sobre las mismas de las entidades auditadas (especialmente en el caso de México y Puerto Rico), y entre la opinión positiva de las entidades auditadas y la aplicación de buenas prácticas por parte de las EFS, en los casos de México y Brasil, así como en Honduras y Paraguay.

Las entidades que perciben menos útiles este tipo de auditoría son las de Guatemala y Argentina, que son también en las que el grado de conformidad con las conclusiones y recomendaciones es mayoritariamente bajo y las que menos recomendaciones

implantan. De los países no incluidos en el estudio, bien porque sus EFS no realizan auditorías operativas (de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), o porque el acceso a sus informes es prácticamente imposible (El Salvador y Perú), o porque no contestaron la encuesta (Bolivia, Ecuador y Nicaragua), la mayoría son también los que menos “buenas prácticas” aportan sus EFS; de este bloque, solo Chile, Colombia y Perú, alcanzan más del 25% de las “buenas prácticas” seleccionadas.

**Correa (2015)** Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona, producto de grado previo la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Cuenca – Ecuador. La presente investigación llegó a concluir que a través de la aplicación de pruebas de auditoría, indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de cada una de las obras ejecutadas en el año 2013 seleccionadas para el presente estudio, se determinaron hallazgos que demostraron las principales debilidades que presenta el Gobierno Municipal del Cantón Morona.

Así mismo el Gobierno Municipal del Cantón Morona, no aplica un adecuado sistema de control por encontrarse en proceso de transición.

El informe final de la investigación de la presente auditoría de gestión servirá de guía para la toma de decisiones con el objeto de corregir las notables debilidades existentes en la institución.

**García (2014)** en su tesis Auditoría de Gestión al talento humano y su relación con la evaluación y control del proceso administrativo del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, año 2012, proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Ecuador, señala que con el desarrollo de este trabajo se obtiene una visión integral de la Institución Pública, referente a si está alcanzando los objetivos y metas que se ha planteado, así también los recursos utilizados y las acciones ejecutadas, con la finalidad de evaluar su gestión para redefinir sus estrategias en el caso que se amerite. Este sistema también colabora para la realización de Auditorías de Gestión en el sector público. Concluye en lo siguiente:



-La estructura organizacional y las funciones del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado, están determinadas de acuerdo al COOTAD y las disposiciones que son establecidas por el Honorable Consejo Municipal.

-Las actividades operativas que se realizan en el departamento de Talento Humano de la entidad municipal son aplicadas conforme a las instrucciones que reciben por parte de las autoridades gubernamentales, careciendo de un proceso administrativo ordenado, claro y definido.

-El Código de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), el Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno y el Código de Ética constituyen la normativa legal que debe considerar el Gobierno Municipal para lograr el cumplimiento de la gestión administrativa en el departamento de Talento Humano.

-El sistema de Control COSO I que utiliza la institución para garantizar el desarrollo de las actividades en el departamento de Talento Humano, presenta debilidades dentro de sus componentes y por ende en su estructura como tal.

-El informe final de Auditoría de Gestión se constituyó en una guía para la toma de decisiones por parte del nivel directivo de la institución, encaminadas a corregir el desempeño de los servidores públicos que son la base para el manejo de los recursos.

**Castillejos (2015)** El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas, tesis doctoral en contabilidad y finanzas. Universidad de Zaragoza, España. Menciona que las reformas de la gestión pública (New Public Management, NPM; Nueva Gestión Pública, NGP) que se han extendido, en mayor o menor medida, a todas las administraciones públicas, así como la necesidad de llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos públicos.

como consecuencia de las crisis que afectan a numerosas áreas geográficas, han dado lugar a que procedimientos de control como la auditoría operativa adquieran una especial relevancia, se concluye que se observa una importante correlación entre el número de auditorías operativas realizadas (publicadas en las web) y la opinión positiva sobre las mismas de las entidades auditadas (especialmente en el caso de México y Puerto Rico), y entre la opinión positiva de las entidades auditadas y la aplicación de

buenas prácticas por parte de las EFS, en los casos de México y Brasil, así como en Honduras y Paraguay.

Las entidades que perciben menos útiles este tipo de auditoría son las de Guatemala y Argentina, que son también en las que el grado de conformidad con las conclusiones y recomendaciones es mayoritariamente bajo y las que menos recomendaciones implantan.

De los países no incluidos en el estudio, bien porque sus EFS no realizan auditorías operativas (de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), o porque el acceso a sus informes es prácticamente imposible (El Salvador y Perú), o porque no contestaron la encuesta (Bolivia, Ecuador y Nicaragua), la mayoría son también los que menos “buenas prácticas” aportan sus EFS; de este bloque, solo Chile, Colombia y Perú, alcanzan más del 25% de las “buenas prácticas” seleccionadas.

### **Bases teóricas de la investigación**

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

**El peruano (2014)**, mediante la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, se aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCII. Define lo siguiente:

**Auditoría de cumplimiento** La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría.

### **Objetivos y alcance de la auditoría del cumplimiento**

La auditoría de cumplimiento comprende los objetivos siguientes:

a) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

b) Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

**Alcance de la auditoría de cumplimiento.** - Comprende la revisión y evaluación de una muestra de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado.

### **Proceso de auditoría de cumplimiento**

El proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes.

### **Acreditar e instalar la comisión auditora**

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la autoridad competente de la Contraloría, con lo cual se inicia la etapa de planificación de la auditoría de cumplimiento.

### **Comprender la entidad y la materia a examinar**

La comisión auditora luego de instalada lleva a cabo un proceso sistemático e iterativo de recopilación de documentación e información, mediante la utilización de diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras, para lograr el cabal conocimiento, comprensión y entendimiento de la entidad, su entorno y la materia a examinar, que se deben incorporar en la documentación de auditoría.

### **Aprobar el plan de auditoría definitivo**

De acuerdo con los objetivos de la auditoría, la comisión auditora efectúa una evaluación de los controles internos de la materia a examinar, con el propósito de establecer la necesidad de aplicar nuevos procedimientos de auditoría. La comisión auditora en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente de instalada, debe establecer los objetivos específicos y procedimientos finales en

concordancia con lo señalado en el planeamiento y elevar el plan de auditoría definitivo para su aprobación.

### **Ejecución**

Consiste en las actividades siguientes: Definir la muestra de auditoría; ejecutar los procedimientos del programa de auditoría, aprobados en el plan de auditoría definitivo, mediante la aplicación de las técnicas de auditoría las mismas que permitan obtener y valorar las evidencias; y a su vez identificar, elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento. Asimismo, comprende evaluar los comentarios, señalar de ser el caso, el tipo de la presunta responsabilidad, identificando las personas comprendidas en los hechos; así como, registrar el cierre de la ejecución de la auditoría en el sistema correspondiente.

**Contraloría General de la República del Perú (2014)**, a través de su Normativa de Auditoría de Cumplimiento publicado: “Directiva N° 007- 2014- CG/GCSII y Resolución de Contraloría N°473- 2014- CG”. Define; La auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizados por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios de control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría.

Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público en el uso y gestión de los recursos del Estado.

### **Pruebas de cumplimiento.**

Son las que tienen como propósito comprobar la efectividad de un sistema de control a través de su Normativa de Auditoría de Cumplimiento publicado: “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, por lo tanto, se deben efectuar pruebas para indicar si el procedimiento de control se está ejecutando y efectuar pruebas de que la información sujeta al sistema de control es correcta. Las pruebas de cumplimiento se guían generalmente por el procedimiento de control que se comprueba.

El objetivo de las pruebas de cumplimiento es proporcionar al auditor una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles internos contables están siendo aplicados tal como fueron establecidos. Estas pruebas son necesario para comprobar el cumplimiento de los procedimientos descritos es mayor que el trabajo que se realizara en el caso de no confiar en dichos procedimientos.

Las pruebas de cumplimiento están íntimamente interrelacionadas con las pruebas sustantivas y en la práctica, los procedimientos de auditoría suministran, al mismo tiempo, evidencia de cumplimiento de los procedimientos de control interno.

**La Directiva N° 007- 2014- CG/GCSII**, la auditoría de cumplimiento es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los Órganos de Control Interno, de acuerdo con su competencia, en el marco de la normativa y principios de control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría.

Es un examen objetivo profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos de Estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

## **Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs)**

### **ISSAI 100 Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público**

El entorno de la auditoría del sector público es aquel en el que los gobiernos y otras entidades del sector público se responsabilizan sobre el uso de recursos provenientes de la tributación y otras fuentes, para la prestación de servicios a los ciudadanos y otros beneficiarios. Estas entidades deben rendir cuentas de su gestión y desempeño, así como del uso de los recursos, tanto a quienes se los proporcionan como a quienes dependen de los servicios prestados utilizando tales recursos. La auditoría del sector público ayuda a

crear las condiciones adecuadas y a fortalecer la expectativa de que las entidades del sector público y los servidores públicos desempeñarán sus funciones de manera eficaz, eficiente y ética, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.

En general, la auditoría del sector público puede describirse como un proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa la evidencia para determinar si la información o las condiciones reales están de acuerdo con los criterios establecidos. La auditoría del sector público es esencial, ya que proporciona a los órganos legislativos y de supervisión, a los encargados de la gobernanza y al público en general, información y evaluaciones independientes y objetivas concernientes a la administración y el desempeño de las políticas, programas u operaciones.

**ISSAI 4000 - Directrices para la auditoria de cumplimiento- introducción general.**

Describe el ámbito de aplicación de las directrices, explica la diversidad de sistemas de organización y elaboración de informes de las auditorias de cumplimiento y la relación con otras normas de auditoria.

**ISSAI 4100 - Directrices para las auditorias de cumplimiento- realizada separadamente de la auditoria de estados financieros.**

Trata la auditoria de cumplimiento como un tipo de auditorio autónomo o perteneciente a la auditoria de rendimiento, pero no como una parte de la auditoria de los estados financieros. Describe los aspectos usuales en la ejecución de una auditoria de informes.

**ISSAI 4200 - Directrices para las auditorias de cumplimiento- asociadas a una auditoria de estados financieros.**

Señala los aspectos que, en el caso que se lleve a cabo una auditoria de cumplimiento dentro del marco de una auditoria de los estados financieros, deben ser objeto de evaluación: si las medidas, transacciones y si los ingresos y gastos de la entidad auditada se aplicaron conforme a los fines definidos por el legislador y a las metas de programación y medidas establecidas en el mandato.

**El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA)**, Tiene como definición de Auditoria la siguiente: un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una

empresa o por otra entidad para su preparación al público a otras partes interesadas. (AICPA, 1983).

### **Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). 400 Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento**

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un asunto cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significativos, con las autoridades que rigen a la entidad auditada.

El objetivo de la auditoría de cumplimiento del sector público es, por lo tanto, permitir a la EFS evaluar si las actividades de las entidades públicas cumplen con las autoridades que las rigen. Esto involucra presentar informes sobre el grado en que la entidad auditada cumple con los criterios establecidos. Los informes pueden variar entre opiniones breves estandarizadas y diferentes formatos de conclusiones, presentados de manera extensa o breve. La auditoría de cumplimiento puede tratar sobre la regularidad (cumplimiento con los criterios formales, tales como leyes, regulaciones y convenios relevantes) o con la decencia (observancia de los principios generales que rigen una sana administración financiera y el comportamiento de los funcionarios públicos).

Mientras que la regularidad es el enfoque principal de la auditoría de cumplimiento, también la decencia puede ser un asunto pertinente dado el contexto del sector público, en el que existen ciertas expectativas relacionadas con la administración financiera y el comportamiento de los funcionarios públicos. Dependiendo del mandato de la EFS, el alcance de la auditoría puede, por lo tanto, incluir aspectos sobre decencia.

### **Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) De acuerdo al Manual de implementación de las ISSAI**

Las auditorías del sector público pueden describirse como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva evidencia que permita determinar si la información o las condiciones actuales se ajustan a los criterios establecidos”.

## **La Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República**

Artículo 2.- Objeto de la ley es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

Artículo 3.- **Ámbito de aplicación** Las normas contenidas en la presente ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Dichas entidades sujetas a control por el Sistema, que en adelante se designan con el nombre genérico de entidades, son las siguientes:

- a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones.
- b) Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- d) Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley, e instituciones y personas de derecho público.
- e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.



## **Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**

Con la promulgación de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el 16 de noviembre del 2002; se establece el: Objetivo, naturaleza, jurisdicción, finalidad, principios, competencias, organización (Estructura orgánica), régimen normativo, régimen laboral, funciones generales y específicos, régimen económico y financiero, control y defensa de los intereses del gobierno regional, proceso de transferencia, entre otros.

De acuerdo al artículo 2° de esta Ley, “Los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular”; son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para la administración económica y financiera, un pliego presupuestal, y de acuerdo al artículo 4° la finalidad de los gobiernos regionales es: “Fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y siendo sus competencias constitucionales, aprobar su organización interna y de presupuesto”.

El artículo 11° establece la estructura orgánica: El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional. Está integrado por el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Consejeros de las provincias, los mismos que son elegidos por sufragio directo por un periodo de 4 años. El mandato es irrenunciable, pero revocable conforme a la Ley de la materia”.

El artículo 12° establece “El órgano ejecutivo del gobierno regional se organiza en Gerencias Regionales coordinadas y dirigidas por una Gerencia General. Se complementa con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control que establezca el reglamento correspondiente, conforme lo determine cada gobierno Regional.

Por otra parte, el artículo 24°, establece las audiencias públicas regionales “El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo”. Las audiencias no tienen resultados positivos, más es el egreso que se genera en gastos corrientes.

El artículo 29°, establece: Se constituirán las Gerencias Regionales de: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Infraestructura y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente”.

Además, esta Ley establece las funciones específicas en materia de: Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, trabajo y promoción del empleo y la pequeña microempresa, salud, población, agraria, pesquera, industria, comercio, transportes, telecomunicaciones, vivienda y saneamiento, energía y minas e hidrocarburos, desarrollo social e igualdad de oportunidades, defensa civil, administración y adjudicación de terrenos de Propiedad del Estado, turismo y artesanía.

El artículo 75º, establece el régimen de fiscalización y control “El gobierno regional, está sujeto a la fiscalización permanente del Congreso de la República, del Consejo Regional y la ciudadanía, conforme a Ley y al Reglamento del Consejo Regional. El control a nivel regional está a cargo del Órgano Regional de Control Interno, el cual depende funcional y orgánicamente de la Contraloría General de la República, conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República “. Al respecto no se aprecia la labor de fiscalización por parte del Congreso, del Consejo Regional y la ciudadanía.

### **Ley Nª 28716 - Ley de Control Interno de las entidades del Estado**

#### **Artículo 3.- Sistema de control interno**

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley. Constituyen sus componentes:

- a) El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;
- b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las

funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;

d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;

e) Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;

f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores. Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

### **Artículo 7.- Control Interno**

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la

base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

#### **Artículo 8.- Control Externo**

Se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior.

En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la presente Ley o por normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Asimismo, podrá llevarse a cabo

inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

**Falconi (2013).** A través de la revista: De Actualidad Empresarial define a la auditoría “Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas”, Lima – Perú.

Una auditoría es un examen de información por parte de una tercera persona distinta de aquel que la preparó y del usuario que tiene la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen a fin de aumentar la utilidad que tal información posee (Slosse 2004: 4). Por su parte, la auditoría financiera se realiza porque genera credibilidad y aceptación de los estados financieros y porque otorga confiabilidad a través de su opinión escrita, formulada en el dictamen. Es normal que este tipo de auditoría la realicen auditores externos independientes. Los resultados de este examen se distribuyen a una amplia gama de usuarios, que puede ir desde accionistas y acreedores hasta el público en general. La palabra auditado aplica a los estados financieros, significa que el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, patrimonio neto y de flujos de efectivo están acompañados de un informe de auditoría preparado por contadores públicos independientes, que expresan su opinión profesional sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros de la entidad.

**Ramón (2013)**, en su libro: “Auditoría interna”, página 11, ediciones Pearson, México.

### **Concepto**

Auditoría interna es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos; para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y las actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones. La auditoría interna es una función practicada por auditores internos profesionales con un profundo conocimiento en la cultura de negocios, los sistemas y los procesos. La función de auditoría interna provee seguridad de que los controles internos instaurados son adecuados para mitigar los riesgos y alcanzar el logro de las metas y objetivos de la organización.

**Propósito.** Con base en la aplicación de un enfoque que asegure eficiencia en los procesos de administración de riesgos de control y de gobierno, es propósito de la auditoría interna entregar a la alta administración resultados cualitativos, cuantitativos, independientes, confiables, oportunos y objetivos; además de asistir a las organizaciones públicas y privadas a alcanzar sus metas y objetivos.

### **Alcance**

El alcance de la función de la auditoría interna en una organización es amplio e involucra aspectos como los siguientes: revisar y evaluar la eficacia en las operaciones, la confiabilidad en la información financiera y operativa, determinar e investigar fraudes, las medidas de protección de activos y el cumplimiento con leyes y regulaciones; involucra también el asegurar apego a las políticas y los procedimientos instaurados en la organización. Es importante resaltar que los auditores internos no son responsables de la ejecución de las actividades de la organización por lo que sólo proponen a la administración y el consejo de administración (o su equivalente) medidas para el mejor desempeño de las responsabilidades de éstos. Como resultado del gran alcance de la función de auditoría interna, los auditores internos deben contar con amplios conocimientos y sólida formación académica y profesional.

**Falconi (2015).** A través de la revista: De Actualidad Empresarial define en las páginas 14 y 15 sobre la “NIA 530, Muestreo de Auditoría”, el muestreo de auditoría, tanto estadístico como no estadístico, es un proceso que consiste en seleccionar un grupo de elementos (llamado muestra) de un grupo más agrande (llamado población o campo) y en utilizar las características de la muestra para extraer inferencias sobre las inferencias exactas relativas a la población entera. Se supone que la muestra permitirá a los auditores hacer inferencias exactas relativas a la población.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable para esbozar sus conclusiones sobre la población o universo del cual ha sido seleccionado la muestra.

El auditor investigara la naturaleza y causa de cualesquiera sean las desviaciones o errores identificados, y evaluara sus posibles efectos sobre el propósito de procedimiento de auditoría y sobre otras áreas de la auditoría.

**López (2013).** A través de la revista: De Auditoria Publica; en las páginas 15 y 16 titulado: “Auditoria y Gestión de los Fondos Públicos”. La auditoría de cumplimiento se refiere a la función atribuida a las EFS de controlar que las actividades de las entidades públicas se adecuen a las leyes, los reglamentos y las normas que las regulan.

**Domínguez (2005)** En general, el objetivo de este tipo de auditoria consiste en comunicar a los organismos competentes el cumplimiento por la entidad auditada de un conjunto de terminado de criterios. Tales criterios pueden derivarse de marcos de información financiera, leyes, reglamentos, decisiones parlamentarias estipulaciones de contratos o convenios, o puede tratarse de otros criterios considerados apropiados por el auditor.

La EFS organiza la auditoria de cumplimiento según el modo que consideran más eficiente teniendo en cuenta su mandato y su cometido constitucional. En la práctica, ello da lugar a una gran diversidad internacional en el modo de organizar y elaborar los informes en una auditoria de cumplimiento.

### **III. Hipótesis**

La Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería es una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016.

### **IV. Metodología**

#### **4.1. Diseño de la investigación**

El Diseño de la investigación es Cualitativo – Descriptivo- Bibliográfico-Documental de caso, debido a que solo se limita a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de sus resultados de sus actividades. De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones

metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica documental, cualitativo y descriptivo, por cuanto todos los aspectos son teorizados.

#### 4.2. Población y muestra.

**Universo:** Dirección Regional de Salud Ayacucho conformados por 100 personas entre funcionarios y Servidores.

**Muestra:** Conformado por 30 servidores entre funcionarios y administrativos de la. (9 funcionarios, 15 profesionales y 6 técnicos, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

**Donde:**

**N** = El total del universo (población)

**n** = Tamaño de la muestra

**p y q** = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

**Z** = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%.

En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

**E** = Error estándar de la estimación que debe ser 0.09 o menos.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*100}{(0.09)^2(30-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 30$$

Muestra (n): 30 personas



### 4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Hipótesis	Variables	Indicadores
La Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería es una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016	<b>Independiente</b> X= Auditoria de Cumplimiento	X1. Control X2. Cumplimiento
		X3. Calidad X4. Eficiencia
	<b>Dependiente</b> Y= Gestión	Y1. Gestión Y2. Metas
		Y3. Desarrollo Y4. Procedimientos
<b>Relaciones</b>	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

#### Variables

X = Auditoria de Cumplimiento

#### Indicadores

X1. Control  
X2. Cumplimiento  
X3. Calidad  
X4. Eficiencia

Y = Gestión

#### Indicadores

Y1. Gestión  
Y2. Metas  
Y3. Desarrollo

#### 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

##### Técnicas

Las técnicas son los medios que durante la investigación nos permitió la recolección de información requerida para realizar, los análisis respectivos.

Las principales técnicas que se utilizó en la investigación son las siguientes:

- **Observación:** Se observó el actual sistema de trabajo de la Dirección Regional de Salud Ayacucho para analizar cómo se realizan los trabajos para mejorar la gestión de la Institución.
- **Encuesta:** Se recolectó información de una parte del personal de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.
- **Análisis documentario:** Se examinó la información recolectada, determinando la situación de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

##### Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizó en la investigación son las siguientes:

- **Guía de observación:** Es un formato redactado en forma secuencial de lo observado, en donde se obtuvo información acerca de las variables que se van a estudiar.
- **Cuestionario:** La utilización de este instrumento nos permitió plantear una serie de preguntas previamente elaboradas para conocer los aspectos básicos que realiza el personal sobre los trabajos y nos permitirá saber que funciones cumplen cada una de las personas que intervienen en el proceso.
- **Hoja de registro de datos:** Formato que examinó la información documentaria, así mismo permitirá detectar las deficiencias de la administración de la Dirección Regional de Ayacucho.

#### 4.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias

relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

#### 4.6 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Tipos y niveles de investigación	VARIABLES	Indicadores
Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho,2016	¿De qué manera la Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de	Determinar que la Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección	1.Determinar que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. 2.Describir que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente .de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. 3.Determinar que las recomendaciones de los informes de	La Auditoria de cumplimiento al Área de tesorería es una herramienta efectiva para la mejora continua de la Gestión de la Dirección Regional de Salud	<b>Tipo</b> Cualitativo Descriptivo Bibliográfico y documental. <b>Nivel</b> Descriptivo Correlacional	<b>Independiente</b> X = Auditoria de Cumplimiento  <b>Dependiente</b> Y= Gestión	X1. Control X2. Cumplimiento X3. Mecanismo X4. Eficiente  Y1. Gestión Y2. Metas Y3. Desarrollo Y4. Mejora continúa

	Salud Ayacucho?	Regional de Salud Ayacucho	auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.	Ayacucho,2016	<b>Población</b> 100 servidores entre funcionarios y administrativos <b>Muestra</b> 30 servidores entre funcionarios y administrativos		
--	-----------------	----------------------------	--	---------------	---	--	--

#### **4.7 Principios éticos**

En la realización del presente proyecto de investigación, se respetará el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal.

El proyecto cumplirá con respetar el código ético, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

## V. Resultados

### 5.1. Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 Determinar que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho)

<b>Autor</b>	<b>Resultados</b>
<b>Prado (2016)</b>	<p>En su tesis denominado: La Auditoría de cumplimiento un instrumento de comprobación financiera administrativa económica en la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2016”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los resultados del cuadro y gráfico 1 nos muestran que el 36.67% de los encuestados respondieron que tienen conocimiento de las normas de control interno y el 63.33% que no tienen conocimiento; lo que indica que las referidas normas no han sido divulgadas y no se ha implementado una campaña de difusión a través de cursos, seminarios, charlas, entre otros.</li><li>2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2 se aprecia que el 93% del personal encuestado, afirma que, si tiene conocimiento de la Auditoría Cumplimiento de la auditoria de cumplimiento, porque están señalados por Ley y deben cumplirse de acuerdo a las normas vigentes. El ente rector es la Contraloría General de la República.</li></ol> <p><b>Tenorio (2015)</b>, en su tesis denominado: “El control de calidad y su incidencia en la auditoria de cumplimiento en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho - 2014” para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho</p>

	<p>– Perú. Establece las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 3 se aprecia que el 53% del personal del OCI's encuestado, tienen conocimiento de la auditoria de cumplimiento, esto se debe a que la auditoria de cumplimiento recién se viene implementando a partir del 22 de octubre del 2014 por Resolución de Contraloría N° 473. Y entro en vigencia a partir del 02 de enero del presente año, se espera que en los meses sucesivos la mayoría del personal del OCI's tenga conocimiento de la auditoria de cumplimiento por medio de capacitaciones.</li><li>2. De acuerdo al cuadro 5 y gráfico 4 se aprecia que más del 67% del personal del OCI' encuestado, afirma que, si cuentan con un sistema de control de calidad de auditoria de cumplimiento, porque están señalados por Ley y deben cumplirse de acuerdo a las normas vigentes. El ente rector es la Contraloría General de la Republica</li><li>3. De acuerdo al cuadro 12 y gráfico 11 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI's afirma que en el proceso de planificación de la auditoria de cumplimiento se deben aplicar los controles de calidad. El proceso de planificación consiste en una serie de herramientas para que se tenga un control adecuado de la auditoria de cumplimiento, por lo tanto, el control de calidad consiste en establecer normas y proporcionar lineamientos vinculado a las políticas y procedimientos de los auditores.</li><li>4. De acuerdo al cuadro 13 y gráfico 12 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI's, afirma que en la etapa de la elaboración del informe debería supervisar constantemente la Contraloría General de la Republica. Esto es lo ideal porque muchas instituciones públicas a pesar de existir normas claras de auditoria de</li></ol>
--	--



	<p>cumplimiento, comenten errores en sus informes. En realidad, el personal de la Contraloría es insuficiente para supervisar los informes de toda las OCI's en todo el Territorio Nacional, esta labor lo debe llevar acabo las OCI's de 93 las instituciones respectivas. En casos importantes donde existen mucho presupuesto a ejecutar, los informes si deben ser supervisados constantemente por la Contraloría.</p> <p>5. De acuerdo al cuadro 14 y gráfico 13 se aprecia que el 56% del personal encuestado de las OCI's, afirma que en la auditoria de cumplimiento si se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos. Por ende, la auditoria de cumplimiento se realiza de acuerdo a las normas y reglamentos de funcionamiento de las instituciones públicas, teniendo como ente rector a la Contraloría General de la Republica.</p> <p>6. De acuerdo al cuadro 15 y gráfico 14 se aprecia que el 67% del personal encuestado de las OCI's, afirma que la Auditoria de Cumplimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las normas. Reglamentos, resoluciones que emite la Contraloría General de la Republica y deben ser de conocimiento de la Auditoria de Cumplimiento para que exista un adecuado funcionamiento y fiel cumplimiento de las normas que compete a cada institución pública.</p>
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Describir que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente .de la Dirección Regional de Salud Ayacucho)

<b>Autor</b>	<b>Resultados</b>
<b>Tenorio (2015)</b>	En su tesis denominado: "El control de calidad y su incidencia en la auditoria de cumplimiento en la gestión del

	<p>Gobierno Regional de Ayacucho - 2014” para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Establece las siguientes conclusiones:</p> <p>1. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 3 se aprecia que el 53% del personal del OCI’s encuestado, tienen conocimiento de la auditoria de cumplimiento, esto se debe a que la auditoria de cumplimiento recién se viene implementando a partir del 22 de octubre del 2014 por Resolución de Contraloría N° 473. Y entro en vigencia a partir del 02 de enero del presente año, se espera que en los meses sucesivos la mayoría del personal del OCI’s tenga conocimiento de la auditoria de cumplimiento por medio de capacitaciones.</p> <p>2. De acuerdo al cuadro 5 y gráfico 4 se aprecia que más del 67% del personal del OCI’ encuestado, afirma que, si cuentan con un sistema de control de calidad de auditoria de cumplimiento, porque están señalados por Ley y deben cumplirse de acuerdo a las normas vigentes. El ente rector es la Contraloría General de la Republica</p> <p>3. De acuerdo al cuadro 12 y gráfico 11 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI’s afirma que en el proceso de planificación de la auditoria de cumplimiento se deben aplicar los controles de calidad. El proceso de planificación consiste en una serie de herramientas para que se tenga un control adecuado de la auditoria de cumplimiento, por lo tanto, el control de calidad consiste en establecer normas y proporcionar lineamientos vinculado a las políticas y procedimientos de los auditores.</p> <p>4. De acuerdo al cuadro 13 y gráfico 12 se aprecia que más del 87% del personal encuestado de la OCI’s, afirma que en la etapa de la elaboración del informe debería supervisar</p>
--	---

	<p>constantemente la Contraloría General de la Republica. Esto es lo ideal porque muchas instituciones públicas a pesar de existir normas claras de auditoria de cumplimiento, comenten errores en sus informes. En realidad, el personal de la Contraloría es insuficiente para supervisar los informes de toda las OCI's en todo el Territorio Nacional, esta labor lo debe llevar acabo las OCI's de 93 las instituciones respectivas. En casos importantes donde existen mucho presupuesto a ejecutar, los informes si deben ser supervisados constantemente por la Contraloría.</p> <p>5. De acuerdo al cuadro 14 y gráfico 13 se aprecia que el 56% del personal encuestado de las OCI's, afirma que en la auditoria de cumplimiento si se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos. Por ende, la auditoria de cumplimiento se realiza de acuerdo a las normas y reglamentos de funcionamiento de las instituciones públicas, teniendo como ente rector a la Contraloría General de la Republica.</p> <p>6. De acuerdo al cuadro 15 y gráfico 14 se aprecia que el 67% del personal encuestado de las OCI's, afirma que la Auditoria de Cumplimiento tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las normas. Reglamentos, resoluciones que emite la Contraloría General de la Republica y deben ser de conocimiento de la Auditoria de Cumplimiento para que exista un adecuado funcionamiento y fiel cumplimiento de las normas que compete a cada institución pública</p>
--	--

c) Resultado respecto al objetivo específico 3 (Determinar que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho)

<b>Autor</b>	<b>Resultados</b>
<b>Correa (2015)</b>	<p data-bbox="563 232 1342 869">En su tesis Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona, producto de grado previo la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Cuenca – Ecuador. La presente investigación llego a concluir que atreves de la aplicación de pruebas de auditoría, indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de cada una de las obras ejecutadas en el año 2013 seleccionadas para el presente estudio, se determinaron hallazgos que demostraron las principales debilidades que presenta el Gobierno Municipal del Cantón Morona.</p> <p data-bbox="563 920 1342 1061">Así mismo el Gobierno Municipal del Cantón Morona, no aplica un adecuado sistema de control por encontrarse en proceso de transición.</p> <p data-bbox="563 1113 1342 1308">Él informa final de la investigación de la presente auditoría de gestión servirá de guía para la toma de decisiones con el objeto de corregir las notables debilidades existentes en la institución.</p>

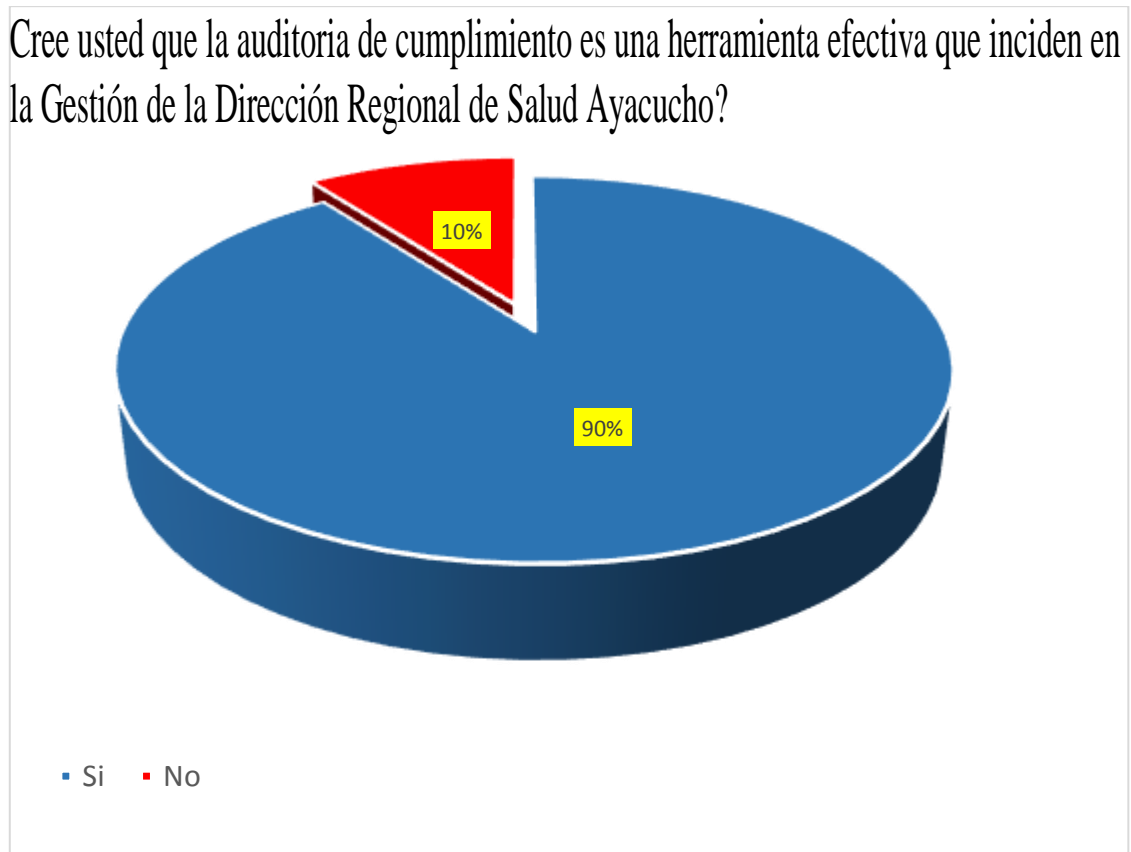
**A la pregunta formulada:**

1. ¿Cree usted que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?

**cuadro 1**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	27	90%
<b>No</b>	3	10%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 1**



**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

**A la pregunta formulada:**

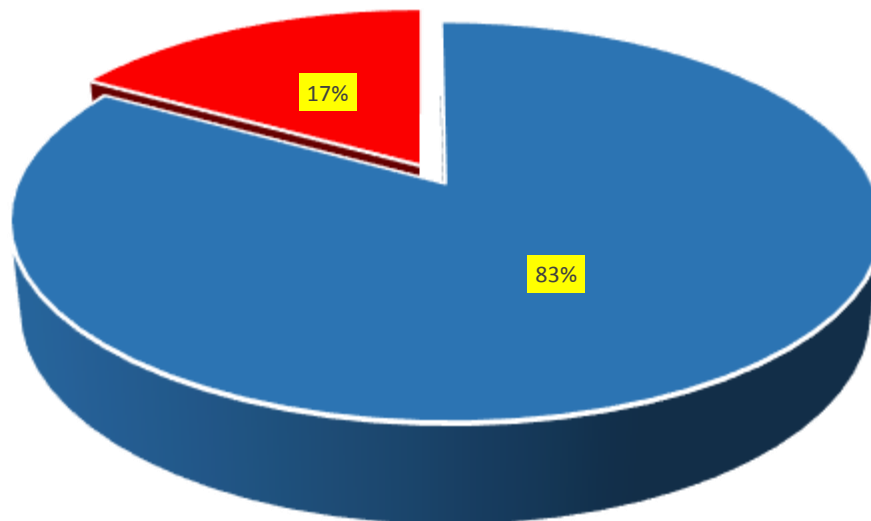
2. ¿Considera Usted que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?

**cuadro 2**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	25	83%
<b>No</b>	5	17%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 2**

Considera Usted que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?



■ Si ■ No

**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

**A la pregunta formulada:**

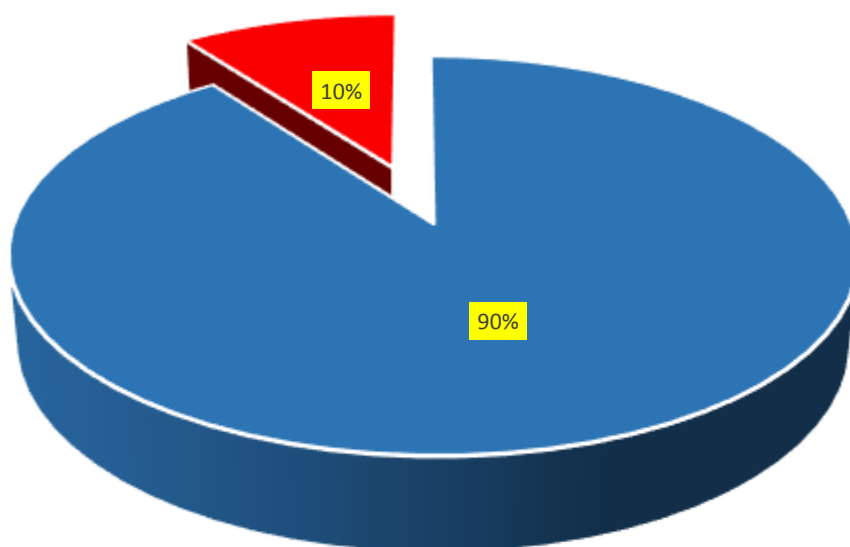
3. ¿Para usted las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?

**cuadro 3**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	27	90%
<b>No</b>	3	10%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 3**

Para usted las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?



■ Si ■ No

**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

**A la pregunta formulada:**

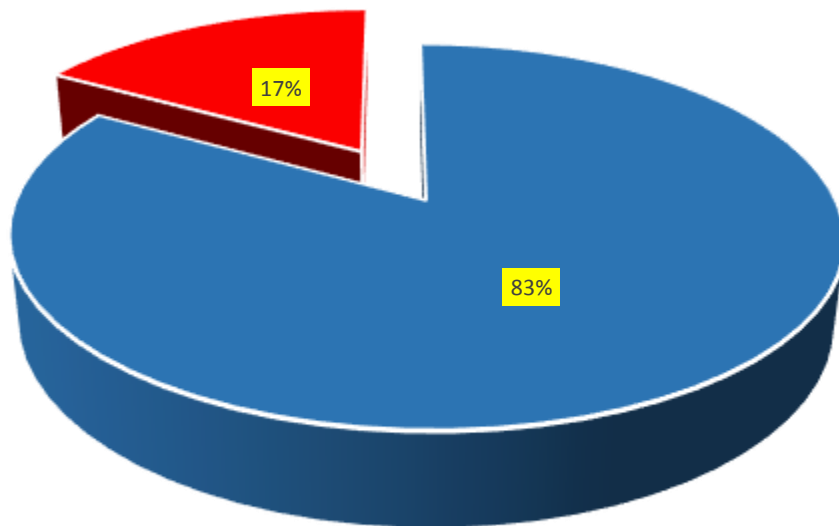
4. ¿Para usted la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería?

**cuadro 4**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	25	83%
<b>No</b>	5	17%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 4**

Para usted la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería?



■ Si ■ No

**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**



**A la pregunta formulada:**

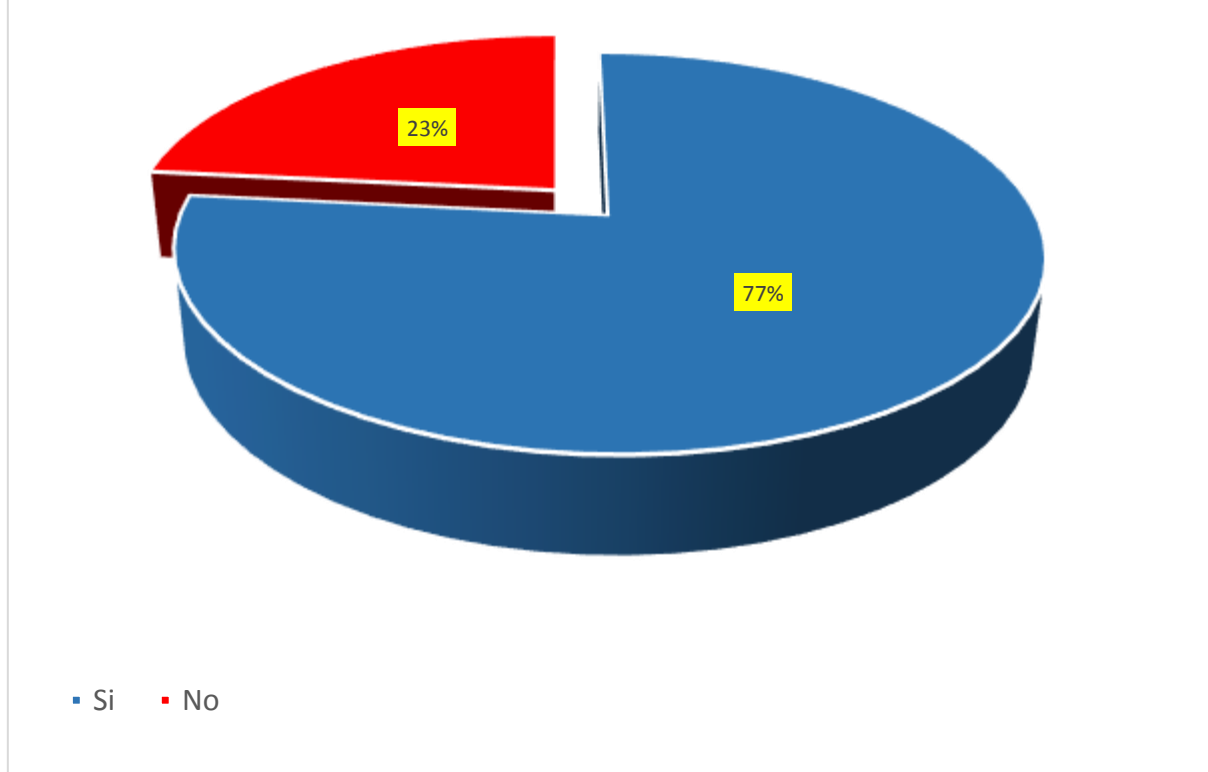
5. ¿Para usted en la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales?

**cuadro 5**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	23	77%
<b>No</b>	7	23%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 5**

Para usted en la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales?



**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

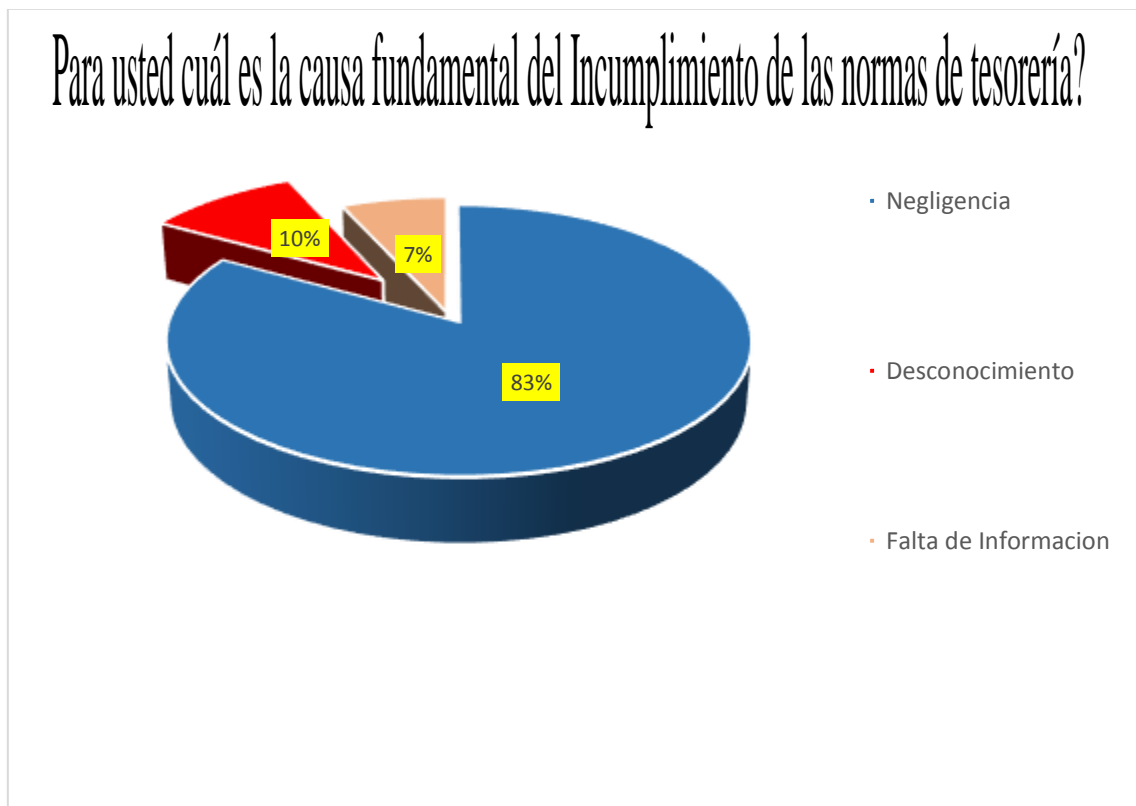
**A la pregunta formulada:**

6. ¿Para usted cuál es la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería?

**cuadro 6**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Negligencia</b>	25	83%
<b>Desconocimiento</b>	3	10%
<b>Falta de Informacion</b>	2	7%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 6**



**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

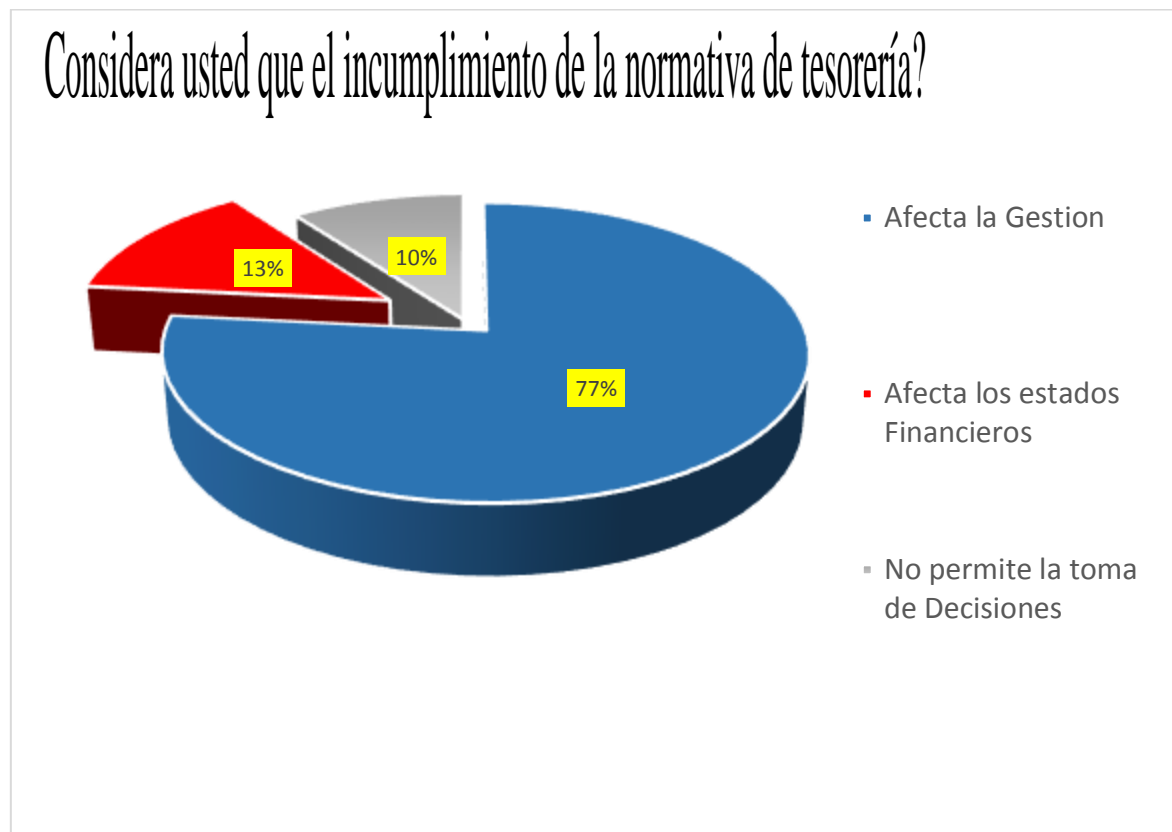
**A la pregunta formulada:**

7. ¿Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería?

**cuadro 7**

<b>Alternativa</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Afecta la Gestión</b>	23	77%
<b>Afecta los Estados Financieros</b>	4	13%
<b>No Permite la Toma de Decisiones</b>	3	10%
<b>Total</b>	30	100%

**Gráfico 7**



**Gráfico: Elaboración Propia**

**Encuesta: Elaboración Propia**

## **5.2. Análisis de los resultados**

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

### **Interpretación del cuadro y gráfico 1:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, en tanto el 10% de los encuestados consideran que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

### **Interpretación del cuadro y gráfico 2:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, en tanto el 17% de los encuestados consideran que la auditoria de Cumplimiento no contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman rotundamente que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

### **Interpretación de cuadro y gráfico 3:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, en tanto el 10% de los encuestados consideran que las recomendaciones de los informes de auditoría no contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

### **Interpretación de cuadro y gráfico 4:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería, en tanto el 17% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho de Ayacucho no cuenta con personal capacitado en el área de tesorería.

Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería.

**Interpretación de cuadro y gráfico 5:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 77% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales, en tanto el 23% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales.

**Interpretación de cuadro y gráfico 6:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería es por negligencia, en tanto el 10% de los encuestados consideran que la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería es por Desconocimiento y el 7% de los encuestados consideran que la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería es por falta de Información. lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman rotundamente que la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería debe a la Negligencia.

**Interpretación de cuadro y gráfico 7:**

De acuerdo a la encuesta realizada, el 77% de los encuestados consideran que Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería afecta la gestión, en tanto el 13% de los encuestados consideran que Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería afecta los estados Financieros y el 10% de los encuestados consideran que Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería no permite la toma de decisiones. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería afecta la gestión.

## V. Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que la auditoría de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. **(Objetivo específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que la auditoría de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. **(Objetivo específico 2)**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. **(Objetivo específico 3)**
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 83% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho de Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 77% de los encuestados consideran que la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales.
6. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 83% de los encuestados consideran que la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería es por negligencia.
7. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 77% de los encuestados consideran que Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería afecta la gestión.

## **Recomendaciones**

Al Señor Director de la Dirección Regional de Ayacucho:

1. Que se sirva disponer a los funcionarios y servidores que la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, por tanto para su realización deben colaborar con la comisión de auditoria. **(Conclusión 1).**
2. Que se sirva socializar con los funcionarios y servidores que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la mejora de la gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. **(Conclusión 2).**
3. Que se sirva disponer la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a fin de superar las deficiencias encontradas sobre todo superar las causas a fin de mejorar la gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho. **(Conclusión 3).**
4. Que se sirva convocar personal con experiencia y debidamente capacitado a fin de efectuar una gestión transparente y mejora continua en la Dirección Regional de Salud Ayacucho.
5. Que de acuerdo a los resultados obtenidos se sirva considerar el cumplimiento de las normas para la ejecución de los recursos públicos en la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

## **Aspectos complementarios**

### **Bibliografía**

- Cabezas. (2015). La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní – Chosica – Lima 2014”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas .
- Castillejo. (2015). El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas, tesis doctoral en contabilidad y finanzas.
- Castillo & Jara. (2015). El examen especial y su incidencia en los procesos de selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la Ciudad de Trujillo del año 2014, tesis para obtener el título de Contador Público en la Universidad Privada Antenor.
- Correa. (2015). Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona, producto de grado previo la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica.
- El Peruano. (2014). mediante la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, se aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCII.
- García. (2014). Auditoría de Gestión al talento humano y su relación con la evaluación y control del proceso administrativo del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, año 2012.
- Jácome. (2013). Examen especial a los ingresos y gastos del hospital básico 7 B.I Loja en el periodo enero - diciembre 2013”, para optar el título de ingeniero en contabilidad y auditoría, de la Universidad politécnica salesiana ecuador.
- Martínez. (2016). Documentos fuentes del área de Contabilidad y su incidencia en la auditoría de cumplimiento en la Dirección Regional Agraria Ayacucho, tesis para optar el título profesional de contador público.
- Oscoco. (2015). Gestión del talento humano y su relación con el desempeño laboral del personal de la Municipalidad Distrital de Pacucha, tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, en la Universidad Nacional José María Arguedas –.



- Prado. (2015). Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la detección de fraudes en la ejecución de proyectos de inversión por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2014”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad .
- Prado. (2016). La Auditoría de cumplimiento un instrumento de comprobación financiera administrativa económica en la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga - 2016”, para optar el título profesional de contador público.
- Tenorio. (2015). El control de calidad y su incidencia en la auditoria de cumplimiento en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho - 2014” para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú.
- Torres. (2016). Incidencia del control administrativo como labor de veeduría pública en la gestión municipal, tesis optar el grado académico de Magister en Administración, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez. Juliaca Perú.
- Villanueva. (2015). Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima – Perú, 2012 – 2014”, para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas .



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES**  
**CHIMBOTE**

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **Auditoría de cumplimiento al Área de tesorería una herramienta efectiva para la mejora continua de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, 2016**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

**1. ¿Para Usted la auditoria de cumplimiento es una herramienta efectiva que inciden en la Gestión de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?**

a) Si

b) No

**2. ¿Considera Usted que la auditoria de Cumplimiento contribuye en la gestión eficiente de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?**

a) Si

b) No

**3. ¿Para usted las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho?**

a) Si

b) No

**4. ¿Para usted la Dirección Regional de Salud Ayacucho cuenta con personal capacitado en el área de tesorería?**

a) Si

b) No

**5. ¿Para usted en la Dirección Regional de Salud Ayacucho el personal cumple con las normas Institucionales?**

a) Si

b) No

**6. ¿Para usted cuál es la causa fundamental del Incumplimiento de las normas de tesorería?**

a) Negligencia

b) Desconocimiento

c) Falta de información

d) Otros

**7. ¿Considera usted que el incumplimiento de la normativa de tesorería?**

a) Afecta la gestión

b) Afecta los estados financieros

c) No permite la toma de decisiones

d) Otros

## **Glosario de términos teóricos o técnicos.**

**Acta de recepción de la obra:** Documento público elaborado por los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, el Ejecutor de Obra y el Supervisor o Inspector de Obra, realizada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa y que acredite que la obra ha sido ejecutada de acuerdo a las exigencias del Expediente Técnico aprobado.

**Avance financiero:** Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado.

**Avance físico:** Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de Metas Presupuestarias contemplados en los Pliegos, en periodo determinado.

**Comisión auditora.-** Es el equipo multidisciplinario de auditores gubernamentales encargado de realizar la auditoría, de conformidad con las disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la Contraloría, integrada por los roles de supervisor, jefe e integrante(s) de la comisión.

**Control interno en auditoria.-** El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio, estructurados en un todo para la obtención de tres objetivos fundamentales: a) la obtención de información financiera correcta y segura, b) la salvaguarda de los activos y c) la eficiencia de las operaciones.

**Corrupción:** Perversión de las funciones de la Administración Pública a cualquier nivel. Se da cuando los funcionarios abusan del poder para obtener un beneficio privado mediante sobornos, comisiones o regalos.

**Crédito presupuestario:** La asignación presupuestal debe contener los créditos presupuestarios aprobados para cada partida de la obra a ejecutar, definiendo al crédito presupuestario como el monto límite e las asignaciones presupuestarias aprobadas a nivel de partidas genéricas y específicas por actividades y proyectos u obras públicas.

**Criterio de auditoría.-** Norma o disposición aplicable a la materia a examinar.

**Cuaderno de obra:** Es el documento técnico en que se anotará y registrará cronológicamente todas las incidencias y ocurrencias que se consideren convenientes; como el avance de los trabajos, las modificaciones que se produzcan, las consultas, órdenes y todo lo relacionado con la permanencia del personal, ingresos de los materiales y horas de uso de equipos que intervienen en la obra.

**Desviación de cumplimiento.-** Actos u omisiones que denotan la inobservancia de la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

**Documentación de auditoría.-** Es la evidencia documental del trabajo del auditor y está constituida por el plan de auditoría y su sustento, la evidencia obtenida como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría, la documentación generada por la comisión auditora que contiene el análisis y conclusiones respecto a la evidencia obtenida, así como los informes de auditoría emitidos. Esta documentación debe estar clasificada y referenciada en los archivos de auditoría, constituidos por una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos; facilitando su accesibilidad, uso y custodia correspondiente, en beneficio de la celeridad y seguridad de las actividades que forman parte de la auditoría.

**Eficacia:** Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

**Eficiencia:** relación entre la cantidad y calidad de productos obtenidos o servicios prestados con los insumos utilizados para obtenerlos. Una actividad eficiente maximiza el resultado dado.

**Ética profesional:** Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

**FONCODES:** El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social es un programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que trabaja en la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los actores privados del lado de la demanda y de la oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer los

emprendimientos de estos hogares, contribuyendo a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados.

**Objetivo.-** Resultado específico que una organización pretende alcanzar al perseguir su misión básica.

**Obra:** Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

**Presupuesto institucional de apertura (PIA):** Es la previsión de ingresos y gastos, debidamente equilibrado, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado.

**Presupuesto institucional modificado (PIM):** Es el presupuesto actualizado del pliego, comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Normas que permiten identificar los activos, pasivos, ingresos o gastos, sus respectivas valorizaciones, ante un hecho económico.

**Recepción de obra:** Es un acto por el que se da conformidad a los trabajos ejecutados por el contratista, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas y pruebas que sean necesarias para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos, firmándose en señal de aceptación, el Acta respectiva; a partir del cual la entidad contratante asume la administración y operación de todas las instalaciones.

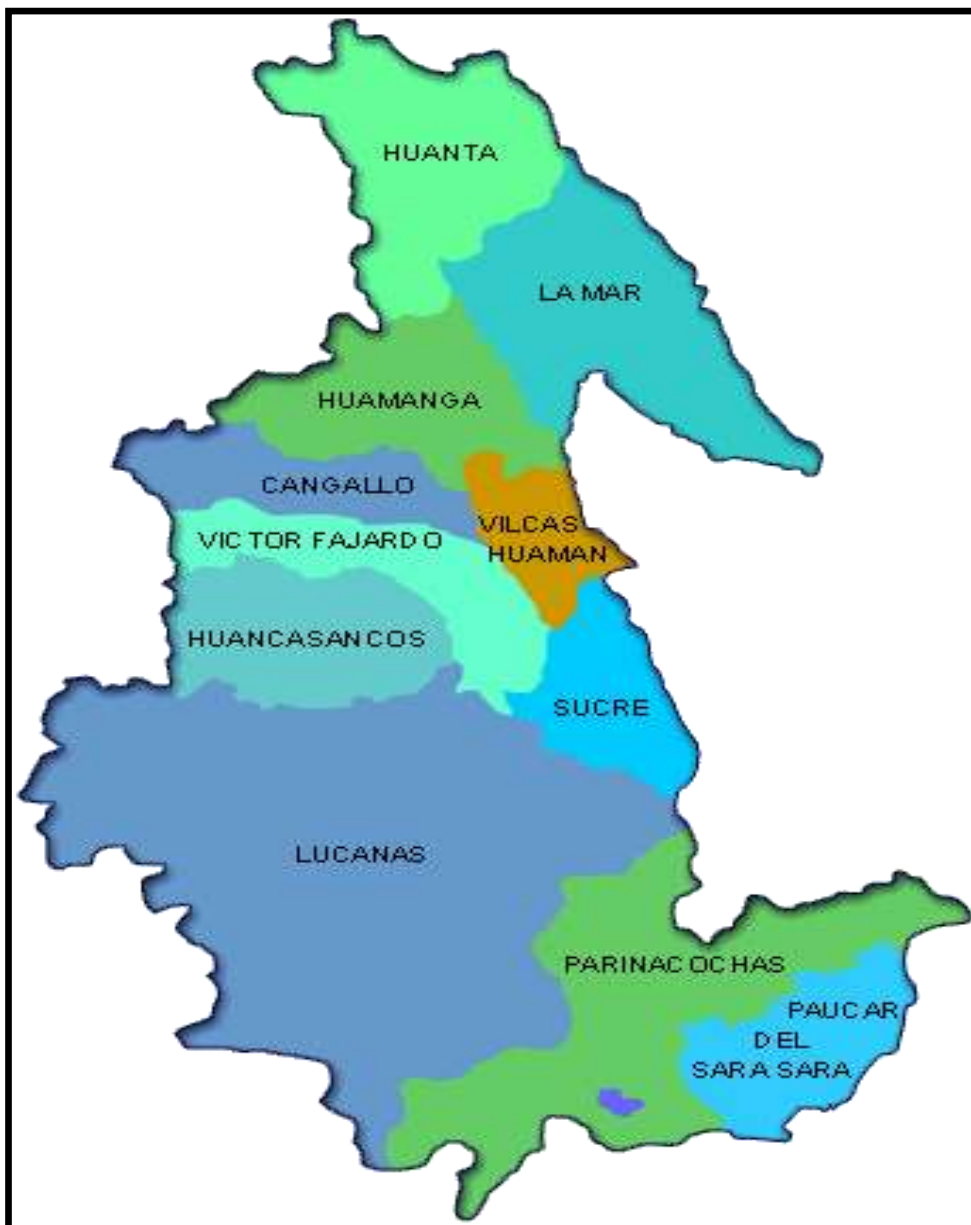
**Residente de obra:** Se entiende por Residente de Obra al Ingeniero Civil o Arquitecto (solo para edificaciones) que se le designa y encarga la responsabilidad técnica de dirigir y controlar la obra y que reside permanentemente en la obra. **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

**Riesgo de control.-** Error que no puede ser evitado o detectado oportunamente por el sistema de control interno.

**Riesgo de detección.-** Se realizan pruebas exitosas a partir de un procedimiento de prueba inadecuado.

**Riesgo inherente.-** Existe un error que es significativo y se puede combinar con otros errores cuando no hay control.

## Mapa de la Provincia de Huamanga





Evidencias Fotográficas.

